

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 14:29 horas) ... correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, dos de la tarde, con veintinueve minutos, vamos a proceder con el punto número uno, lista de asistencia, por lo que le pedimos de favor a la Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente, procedemos a pasar lista de asistencia: "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñoz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Informática estamos listos?, las pantallas... Listos

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, presentó justificante; Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, presentó justificante; Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón". Diputado Presidente con 22 Diputadas y Diputados en este recinto parlamentario contamos con quórum para sesionar.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre la sesión. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el orden del día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día relativo a **"Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria y Sesión Previa de fecha 16 y 30 de noviembre de 2023"**, toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si se tiene una enmienda que hacer, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceder a efectuar la votación para la dispensa de lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declaran aprobadas las Actas mencionadas. Continuando con el siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones Oficiales"**,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de esta Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el siguiente apartado, relativo a **“Acuerdo de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para que le de lectura al Acuerdo número 01 de la Junta de Coordinación Política, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente.

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 27 en el párrafo tercero, 31, y 37 de la fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos presentar para conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, la INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRIMERA.- La Junta de Coordinación Política es el órgano de Gobierno que se integra por cada una y uno de las y los Diputadas y Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos con representación en el Congreso, así como por aquellas Diputadas o Diputados pertenecientes a Partidos Políticos que cuenten con un solo escaño. Es la expresión de la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

SEGUNDA.- En este órgano de gobierno, se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y demás miembros del Congreso, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

TERCERA.- En vinculación directa con lo señalado en la consideración que antecede se considera que la Junta de Coordinación Política para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura, estará integrada por las Diputadas y los Diputados: Juan Manuel Molina García, Santa Alejandrina Corral Quintero, María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Daylín García Ruvalcaba, Cesar Adrián González García y Miguel Peña Chávez, así como la persona que coordine el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

CUARTA.- Para salvaguardar la conducción y gobernabilidad de los órganos de gobierno de esta Soberanía, siempre se tomará en cuenta en relación a su

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

renovación, a los miembros que la integran con derecho a voto, considerando las necesidades de continuidad en las tareas legislativas que estén en desahogo en dichos Órganos de Gobierno.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Junta de Coordinación Política tiene a bien poner a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y las Diputadas y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño, por las razones expuestas y sustentadas en el rubro de Consideraciones del presente Acuerdo, acordamos que la Junta de Coordinación Política para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta legislatura, estará integrada por el suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, con carácter de Presidente, y como integrantes a las Diputadas y los Diputados: Santa Alejandrina Corral Quintero, María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Daylín García Ruvalcaba, Cesar Adrián González García, Miguel Peña Chávez, así como la persona que coordine el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Dado en la sala de juntas “Dr. Francisco Dueñas Montes”, del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California el día 29 de noviembre del año dos mil veintitrés.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada. Continúa con el uso de la voz Diputado Juan Manuel Molina para que de lectura al Acuerdo número 02 de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, SIN GOCE DE DIETA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES AL CARGO CONFERIDO, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, AL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REINCORPORÁNDOSE EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

1.- Con fecha 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, el DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, en su calidad de Diputado de la XXIV Legislatura, presentó oficio dirigido al Presidente del Congreso, por el que presenta solicitud de Licencia Temporal, sin goce de sueldo, para separarse de las funciones del cargo conferido en la presente Legislatura del Congreso del Estado, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2024, REINCORPORÁNDOSE EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE 2024.

2.- La solicitud de licencia temporal referida, fue recibida en la Presidencia de este Congreso y el Presidente de la Mesa Directiva, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 50 fracción II, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, remitió mediante oficio 010149, dicha solicitud a la Junta de Coordinación Política para su análisis, y trámite correspondiente.

Con base en lo antes referidos, este Órgano de Gobierno emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procura el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

SEGUNDO.- EL DIPUTADO PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, presentó solicitud de LICENCIA TEMPORAL, SIN GOCE DE SUELDO, de conformidad

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

a lo previsto por el artículo 27, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, y los artículos 18 fracción XII y 25 segundo párrafo y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para separarse del ejercicio del cargo como Diputado de la XXIV Legislatura del Congreso del estado de Baja California, a partir del primero de diciembre de dos mil veintitrés al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. Así también solicito de conformidad con los artículos 119 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la dispensa del trámite correspondiente, con el objeto de que su solicitud sea sometida a la consideración del pleno, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución.

TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva turnó a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, la solicitud antes descrita, para su análisis y trámite correspondiente.

CUARTO.- Del análisis jurídico realizado a la solicitud presentada, esta Junta de Coordinación Política, considera que acorde a lo establecido por el artículo 25 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la instancia decisoria para el otorgamiento de Licencias Temporales y Definitivas a los Diputados y Diputadas, es el Pleno del Congreso del Estado, siendo ésta aprobada por mayoría simple, conforme a lo establecido el numeral en cita.

QUINTO.- La licencia otorgada será otorgada sin goce de las dietas correspondientes, tal como lo dispone el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SEXTO.- En virtud de que la licencia que se otorga al Diputado MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, es de carácter temporal, es procedente llamar a su suplente C. RAMÓN CASTORENA MORALES, a efecto de que cubra la ausencia temporal del precitado Diputado y ejerza todas las funciones del encargo de diputado Propietario, en las comisiones respectivas en las cuales, el diputado preside o forma parte.

SÉPTIMO.- Una vez aprobada la licencia por el pleno, con la debida celeridad deberá de tomarse la protesta de ley al Diputado que ocupará la suplencia de la ausencia temporal del Diputado MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, para que cumpla con sus funciones por el tiempo señalado en esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, actuando de conformidad con el Acuerdo emitido, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable XXIV Legislatura el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, aprueba la solicitud de licencia temporal, presentada por el Diputado Propietario Marco Antonio Blásquez Salinas, para ausentarse de sus funciones al cargo conferido, surtiendo efectos a partir del primero de diciembre de dos mil veintitrés, concluyendo el treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro; reincorporándose el día primero de abril de dos mil veinticuatro.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SEGUNDO.- Notifíquese con la debida celeridad al C. Diputado Suplente Ramón Castorena Morales, para que comparezca y rinda protesta de ley, asumiendo las funciones correspondientes al cargo de Diputado integrante de esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California por el término aquí indicado, y ejerza todas las funciones del encargo del legislador propietario, en las comisiones respectivas en las cuales preside o forme parte.

CUARTO.- Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Administración de este Congreso del Estado, a efecto de que se realicen las medidas administrativas conducentes.

Dado en la sala de juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes", en el edificio del Poder Legislativo, a los 29 días del mes de noviembre de 2023.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Acuerdo y, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, ya ve Diputado, ni uno en contra, todos en abstención dice, los 24 en abstención, en vista de que no hay nadie en contra del Acuerdo, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Acuerdo número 02 de la Junta de Coordinación Política.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo número 02 de la Junta de Coordinación Política iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- González García César Adrián, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?

- Echevarría Ibarra Juan Diego, sí, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Unanimidad. Se declara aprobado el Acuerdo número 02 de la Junta de Coordinación Política.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una moción señor Presidente, si me permite, al hacer la declaratoria.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Ya no podemos volver a votar verdad?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una pequeña moción.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sabía que algo me iban a votar por unanimidad, lo sabía, claro unánime, como debe ser, bueno pues ahí está, encontré unanimidad, muchas gracias. Agradecerles compañeros, la licencia es temporal, espero de todo corazón sea definitiva porque los proyectos que me separan de la Legislatura pues tienen que ver con estructura, con trabajo a fondo en campo, y esos trabajos todos sabemos son compartidos con la materia legislativa, no podemos partirnos en dos, sobre todo cuando viene una etapa de resolución como la que se nos viene enfrente, entonces al sentirme yo, muy cómodo en mi postura política, en mi trabajo territorial y muy bien representado por el Licenciado Ramón Castorena, que es mi compañero de hace muchos años, de muchas batallas y conoce también o más las necesidades del Distrito y en general del Estado, estoy seguro el hará un espléndido trabajo. Decirles compañeros que nunca fue la intención, de veras, faltarle a nadie el tono o el debate pues es el tamaño de lo que tenemos afuera, si en algún momento fui severo, fui crudo pues ofrezco una disculpa sincera, abierta, viéndolos de frente con la frente en alto, mujeres y hombre, y si encargarles que el trabajo legislativo es un trabajo de debate, es un

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

trabajo de investigación, es un trabajo de parlamento, las voces son las que hacen al Congreso, incluso y sobre todo las voces disímbolas, las que opinan en contra son las que más tienen que ser atendidas y escuchadas porque razón en ellas existe. Encargarles siempre la materia que desarrollan, desde sus diversas plataformas, hay temas muy fuertes en el Estado, muy sufridos, tenemos el tema de los desaparecidos que no se les da solución, que siguen los compañeros ya no buscando el cuerpo, una uña de un ser querido para poder ya sanar el alma y decir bueno ya encontré la información de DNA de mi familiar, no olviden tenemos presos políticos, tenemos 15 personas apresadas de manera injusta trabajadores, uno de ellos un compañero indígena que iba pasando por ahí, no habla el castellano, ahí lo tienen sometido a una prisión oficiosa, que me parece es un acto de, es un acto de cobardía, es un acto de traición al ciudadano. Asimismo, escuché un debate de muy pobre nivel, la verdad me avergonzó como ciudadano que el Licenciado Kurt Honold sostuvo en un momento determinado con la compañera Daylín, lo seguí por las redes sociales, esas cosas no deben dejarse pasar por un Congreso, somos una soberanía, los empleados del Poder Ejecutivo tienen que venir aquí y cuadrarse, porque esta es la casa del pueblo, nosotros representamos al pueblo que a ellos le pagan, y esas insolencias de interrumpir los trabajos de la Asamblea que en ese momento presidía Daylín de encararla, de hacerle señalamientos de que era una mentirosa, de que mentía, son temas inclusive temas para hacerle un extrañamiento a la señora Gobernadora sobre la conducta de ese sujeto, sobre todo cuando todos sabemos que lo que se le decía es lo que se vive en el Valle de Mexicali, apagones constantes, un verano completo

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

sin luz, y esta persona sostenía que no, que se estaba diciendo una mentira y ofrecía, exigía una disculpa, entonces esos temas compañeros creo que deben de ser observados, atenta y humildemente se los presento porque le faltan a la honra de nuestro trabajo. Para despedir ya está locución citare un pasaje de un pastor alemán, Martin Niemöller que era uno de los principales resistentes a la invasión Asia, y en sus memorias el escribió una novela que si no mal recuerdo decía: "Hoy vienen por mí", y es muy sencillo el pensamiento con esto concluyo, decía: "Algún día los Nazis vinieron por los sindicalistas, pero yo no dije nada, porque yo no era sindicalista, y después los Nazis vinieron por los judíos y yo no dije nada porque no soy judío, y ahora vienen por mí y no hay quien me defienda", y en algún momento compañeros pueden venir por ustedes también, muchas gracias es la cuenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Presidente, si hay oportunidad me gustaría hacer uso de la voz, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Marco, digo compañero Diputado la verdad es que dejas huella en esta Legislatura, la población que dio cuenta del desarrollo de tu trabajo legislativo, parlamentario sin lugar a duda va a extrañar, también ese arrojo, esa determinación con la que siempre te has conducido, esa congruencia, entre lo que dices y lo que haces te deseamos éxito toda la bancada del Partido del Trabajo y seguramente el resto de los compañeros

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

también, porque aquí es un recinto parlamentario, para hacer política, pero nada es personal, te deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que inicias y por supuesto le dejas la vara muy alta al Diputado Ramón Castorena, que ya está listo más tarde para asumir la titularidad de la diputación, te expreso que eres un buen político, eres un maestro de la política, eres un defensor de los derechos del pueblo y esa parte de la población, no solo nosotros, la población también te lo, te lo reconocerá allá en el exterior que es en la calle, te mando un fuerte abrazo, al rato te lo doy en persona, por supuesto y ¡Eh! pues estaremos en comunicación permanente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Sergio. Continuando con el siguiente apartado en Dictámenes, continuamos con el siguiente... se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García de nuevo, para presentar el Dictamen No. 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, este, con su permiso Diputado Presidente, ¡Eeh! va a dar lectura al Dictamen, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, pero para antes solicitaría que el Dictamen, dado que fue circulado con la debida anticipación al desarrollo de esta sesión, se pusiera a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura total del mismo, para efecto de que únicamente de lectura la Diputada Michel al proemio y los puntos resolutiveos del mismo, solicito la dispensa de lectura total, por favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con mucho gusto, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada; continúa con el uso de la voz, hizo mención que lo va a leer la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, el Dictamen No. 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente.

DICTAMEN No. 107 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA EL 23 DE ENERO DE 2023.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa de reforma a

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente DICTAMEN.

RESOLUTIVO

Único. Se aprueba la reforma a los artículos 8 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 8.- Son derechos de las y los habitantes del Estado:

I a III.- (...)

IV.- (...)

a) a la c) (...)

d) Desempeñar cualquier empleo, cargo o función del Estado o de los ayuntamientos, cuando la persona reúna las condiciones que exija la Ley para cada caso; no podrá ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público, si tiene sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexual, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violencia a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; ni si son declaradas como persona deudora alimentaria morosa.

e) a la f)

V a XXII (...)

ARTÍCULO 10.- Los derechos de las y los ciudadanos se pierden y suspenden, respectivamente, en los casos previstos en los artículos 37 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna persona podrá ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público, si tienen sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexual, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violencia a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; ni si son declaradas como persona deudora alimentaria morosa.

TRANSITORIOS

Primero.- Aprobada la presente reforma por el Pleno del Congreso del Estado, remítase a los Ayuntamientos del Estado de Baja California para el trámite previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo.- Cumplido el trámite previsto por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, procédase a realizar la declaración de incorporación constitucional correspondiente, y remítase el presente Decreto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Tercero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Cuarto.- Armonizados los ordenamientos secundarios respecto de la reforma en materia de obligación alimentarias, será obligatorio para las autoridades del orden municipal y estatal, solicitar como requisito para ingreso y permanencia en el servicio público la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Dado en sesión de trabajo a los 13 días del mes de noviembre 2023.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen No. 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia le pregunto a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, con su permiso, ¡eh! obviamente no es para hablar en contra, sino para precisar este, que no solo como integrante de la Comisión, sino como compañero de bancada de la Diputada Inicialista que es la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, este, era

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

importante ¡eh! de sumo avanzar en este tema, ya ¡eh! existe a nivel constitucional, también por iniciativa de la Diputada y de diversos integrantes de la Legislatura una reforma en donde se estableció la prohibición expresa y los mecanismos para evitar que quienes reúnen estas características de, de violentadores, de deudores alimentistas, este, de personas que hayan cometido delitos en contra de la vida, no puedan ser candidatas o candidatos a un puesto de elección popular, pero obviamente esta parte que hoy se presenta va más allá en justa medida para que precisamente también otros encargos importantes de la administración pública como podría ser una magistratura, una secretaría de estado, este y diversas, tampoco puedan estar en, en este, en la posibilidad siquiera, sobre todo tratándose de rubros de deudores alimenticios pues si no cumplen con lo, con lo que por naturaleza deberían y por obligación legal, pues que pueden venir a ofrecer a la demás gente y en el caso de cualquier persona que ejerza actos de violencia en contra de las mujeres por razón de género, por supuesto hay que cerrarles la puerta aquí y en donde sea, si, obviamente establece que tendrá que haber sentencia definitiva en tal caso pero pues ahí si es un mensaje importante para la ciudadanía que denuncie, que señale, que no se queden calladas, que no se queden callados y que hablemos también por las niñas y los niños, porque ellos desafortunadamente muchas veces no pueden hablar por sí mismas y mismos, pero también podemos presentar denuncia cuando se sepa que están siendo sujetos de un acto de violencia o que no están cumpliendo con ellos las obligaciones más esenciales como el vestido, la

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

alimentación o la habitación, hasta ahí sería mi intervención, este y por supuesto que adelanto mi voto a favor de esta reforma.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, y es convocar a los compañeros y compañeras a votar a favor de esta iniciativa de su servidora, es como la 3 de 3 versus violencia de género, pero ampliada, no solamente en su momento lo votamos para temas de representación popular y esta vez vamos por otros, otros cargos de la administración pública, es muy importante hacer visible el apoyo en esta Legislatura a las mujeres y sobre todo aquellas que, que se convierten en jefas autónomas, en el sostén del hogar y muchos señores no se hacen responsables, puede haber un porcentaje donde también haya mujeres, es mínimo, la mayoría son hombres, y lo digo y lo sostengo en cada participación que tenemos, no es nada en contra de los hombres, sino de aquellos que se han olvidado de su responsabilidad en el tema de cuidados con sus hijas e hijas y claro que no queremos ni representantes populares, ni servidores públicos de alto nivel que estén incurriendo en estos delitos porque acá lo que queremos poner en prioridad es el derecho de las infancias y acabar con la violencia económica y patrimonial que sufren muchas mujeres, entonces ya en el Po, ya en el Congreso de la Unión ya se votó el tema de violencia vicaria, ya se visibilizó a nivel nacional y que bueno que Baja California, pues se mantiene en el orden y ya lo aprobamos desde acá y vamos avanzando con esta 3 de 3 ampliada para que ningún personaje

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de primer nivel sea servidor público o funcionario si está incurriendo en estos delitos, entonces, solicitando su apoyo, compañeros y compañeras, una vez más para sumar a la alerta de género también, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel. Así un comentario, así en corto con la Diputada Rocio Adame, sobre los alcances de este tipo de legislaciones, en el vecino país obviamente nos llevan alguna ventaja en esta legislación y tenemos un caso muy sonado del pítcher mexicano Julio Urías, pítcher de grandes ligas en los Dodgers de Los Ángeles, este, con contrato supermillonario, primer lugar de, era el mejor pítcher que traían los Dodgers, el mejor mexicano en este momento en las grandes ligas y por haber golpeado a la mujer, creo por segunda ocasión, el equipo le cancela el contrato, porque había una cláusula que cualquier cuestión que tuviera que ver con la, con violencia familiar, el contrato queda cancelado y grandes ligas lo castiga y no puede pararse en un estadio de baseball de las ligas mayores, ni a ver un partido de baseball, estando en el clímax de su carrera deportiva, simplemente es expulsado del sistema del baseball, en un caso sumamente pues polémico, patético, pero yo creo que ese es el, el alcance de este tipo de legislaciones, donde a muchos todavía en esos niveles, no les cae el 20 de lo que significa el respeto y la no violencia en contra de las mujeres. Una vez a, no habiendo más oradores, le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen No. 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, claro que sí, Diego Echevarría a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y felicidades.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y muchas felicidades Diputada Michel.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, para todas todo.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, por un México libre de violencia a las mujeres de cualquier índole, Navarro a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, continuamos con la Mesa Directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es 21 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 107 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, muchas felicidades Michel, un logro más en esa lucha que has encabezado y que todo mundo te ha... hemos respaldado en la no violencia en contra de las mujeres. El Diputado,

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, antes de dar inicio a la lectura de los Dictámenes 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto le solicito se someta a consideración de las y los integrantes del pleno, la dispensa de lectura íntegra de los mismos para solo dar lectura al proemio y resolutivos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada;** continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 196 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 196

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-152/2023, recibido en H. Congreso del Estado el día 11 de septiembre del 2023, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$19,311,667 (SON DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), afectándose las partidas presupuestales 14102 Aportaciones patronales y de fondo de pensiones.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de \$19,311,767 (SON DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, la cual se cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2022, afectándose la partida presupuestal 14102 Aportaciones patronales de fondo de pensiones.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen No. 196 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir en contra del mismo, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 196.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen No. 196 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden, iniciando por la derecha.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada Secretaria.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 196 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto**; continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 197 de la misma Comisión.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 197

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-179/2023, recibido en H. Congreso del Estado el día 10 de octubre del 2023, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$610,003.75 (SON SEISCIENTOS DIEZ MIL TRES PESOS 75/100 M.N.), afectándose diversas partida presupuestales.

RESOLUTIVO:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$610,004 (SON SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder,,, del Fondo Auxiliar de Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, afectándose diversas partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
21102	Equipos menores de oficina	\$	\$ 1,107
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción		8,000
21601	Material de limpieza		20,000
24601	Material eléctrico		47,044
26101	Combustibles		99,506
29101	Herramientas menores		3,000
29302	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo educacional y recreativo		56,927
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información		322,241
33602	Servicios de impresión		24,000
35802	Servicios de lavandería		10,000
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	322,241	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		13,318
54101	Vehículos y equipo terrestre	287,763	
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación		1,354
56601	Equipos de generación eléctrica, y aparatos eléctricos	_____	<u>3,507</u>
SUMA		<u>\$ 610,004</u>	<u>\$ 610,004</u>

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los cuatro,,, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 197 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia le pregunto a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra del mismo, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 197 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen No. 197 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
Continuamos con la mesa Directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 197 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto**, continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para dar lectura al Dictamen No. 198.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen No. 198 Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-053/2023, recibida en Honorable Congreso del Estado el día 28 de septiembre de 2023, por medio del cual el Ciudadano Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$2'424,400 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$2'424,400 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ampliación</i>	<i>Disminución</i>
11101	Dietas y retribuciones		\$ 2'424,400
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	\$ 2'424,400	
	SUMA	\$ 2'424,400	\$ 2'424,400

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 198 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen manifestarse contra el mismo. No habiendo ningún Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 198 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 198 de la Comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
Continuamos con la mesa Directiva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 198 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto**, continúa con el uso de la voz, la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 199 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen No. 199, Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-054/2023, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 28 de septiembre 2023, por medio del cual el Ciudadano Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por un monto de \$4,203,661 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$4,203,661 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2023, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
27101	Vestuario y uniformes	\$ 177,400
33302	Servicio de consultoría en tecnologías de la información	64,380
34501	Seguros de bienes patrimoniales	34,900
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,660
39201	Impuestos y derechos	30,000
51101	Muebles de oficina y estantería	136,884
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,436,548
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	27,608
54101	Vehículos y equipo terrestre	2,109,800
59701	Licencias informáticas e intelectuales	<u>143,481</u>
SUMA		<u>\$ 4,203,661</u>

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen No. 199 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo. De no ser así,

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 199.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 199 de la Comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la mesa Directiva.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 199 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto**, continúa con el uso de la voz, la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 200 de la misma Comisión.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen No. 200

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-059/2023, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 12 de octubre de 2023, por medio del cual el Ciudadano Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por una cantidad de \$414,210 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$414,210 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
21101	Materiales y Útiles de Oficina.	\$ 90,000	\$
24601	Material Eléctrico.	4,000	
26101	Combustibles.		100,000
29101	Herramientas Menores.	3,000	
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.	4,000	
29401	Refacciones y Accesorias Menores de Equipo Cómputo y Tecnologías de la información.	5,000	

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

31101	Servicios de Energía Eléctrica.		50,000
31301	Servicios de Agua Potable.	5,000	
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales.		164,210
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional, Recreativo y de Bienes Informáticos.		100,000
33602	Servicios de Impresión.	15,000	
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales.	62,000	
38201	Gastos de orden Social y Cultural.	26,210	
51101	Muebles de Oficina y Estantería.	200,000	
SUMA		\$ 414,210	\$ 414,210

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Julia Andrea, se declara abierto el debate del Dictamen No. 200 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 200.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 200 de la Comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 200 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto**, continúa con el uso de la voz, la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 201 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen No. 201, Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número ITAIPBC/OE/CAP/2099/2023, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 12 de octubre del 2023, por medio del cual el Mtro. José Francisco Gómez Mc Donough, Magistrado, perdón, Comisionado Presidente del Tribunal...del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$258,717.67 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 67/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$258,718 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

Partida	Descripción	Ampliación	Disminución
12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 45,685	
21103	Otros equipos menores diversos	7,506	
26102	Lubricantes y aditivos		\$ 3,000
27101	Vestuario y uniformes	16,650	
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		816
29101	Herramientas menores		816
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información		24,042
32201	Arrendamientos de edificios y locales		230,044
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	19,089	
33602	Servicios de impresión	7,256	
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	38,501	
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	16,867	
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	5,253	
35902	Servicio de fumigación	16,200	
51101	Muebles de oficina y estantería	49,990	
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	35,721	
SUMA		\$ 258,718	\$ 258,718

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Julia Andrea, se declara abierto el debate del Dictamen No. 201 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, le consulto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo. No habiendo ningún Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 201.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 201 de la Comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
Continuamos con la mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara **aprobado el Dictamen No. 201 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,** pasando en el punto No. 9 **"Informes"** se pasa al siguiente punto del Orden del Día y para lo cual me permitiré presentar

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

un pequeño video con el Informe de Actividades de esta Presidencia durante el período de sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, si nos hace el favor informática.

- Se proyecta video de Informe de Actividades-

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, quiero aprovechar para dar las gracias a mis compañeros Diputados compañeros de la bancada, pero a todas las fuerzas políticas, compañeras Diputadas y Diputados que me acompañan, creo que en esta etapa, dos períodos al frente de la XVII Legislatura, la enseñanzas son muchas, la experiencia y a veces como no el acalorado debate que se da en algunas cuestiones pero créanme que todo lo hicimos con responsabilidad, lo mejor que pudimos en el mejor ánimo de que los trabajos de este Congreso del Estado no se detengan, continúen al bien y al servicio de los y las ciudadanos, quiero aprovechar a los que me acompañaron en la Mesa Directiva, compañera Monserrat la proveedora ahí de todos...que dice que ya no nos va a dar que se va a sentar acá, Diputada Rocio Adame en la Vicepresidencia y mi Prosecretaria Claudia Josefina Agatón Muñiz, quiero dar un agradecimiento muy especial a todo el personal de Procesos Parlamentarios, de informática que hacen posible, estoy orgulloso del trabajo que desempeñan que son una muestra pues de que los trabajadores al servicio del Estado tienen bien puesta la camiseta, muy profesionales, muchas gracias Javi con todo y a todo el equipo de informática presente. Quiero solicitar un minuto de silencio por la compañera que nos acompañaba como Secretaria, compañera aquí

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

del Congreso del Estado de Base Silvia Lorena Morales Martínez, quien falleció el pasado 27 de octubre, muchas gracias. Estoy seguro y confiado, que el trabajo realizado en este período que me honré en presidir será continuo, porque nuestros retos como XVII Legislatura, es seguir legislando con responsabilidad anteponiendo ante todo la justicia social, porque en Baja California como en toda nuestra patria primero los pobres, ¡Viva México!, gracias y ¡Viva Baja California! Gracias Diputado Blásquez, porque ya nos vamos dice Blásquez.

Se pasa al último punto del Orden del Día "Declaratoria de Clausura" le pido a las Diputadas y Público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Clausura correspondiente. **"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGESIMOCUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE LEVANTA LA SESIÓN". Termina 15:47 horas.**